

## Memorando del Presidente

### Reunión del Comité de la Conferencia para el Seguimiento de la Evaluación Externa Independiente de la FAO (CoC-EEI)

Miércoles 23 de junio de 2010

Luc Guyau, Presidente

#### Información actualizada sobre el proceso de establecimiento de prioridades para la labor técnica de la Organización

1. Tras examinar la información actualizada —a primeros de junio de 2010— presentada por la Administración sobre el proceso de establecimiento de prioridades ([http://typo3.fao.org/fileadmin/user\\_upload/IEE/K8480S\\_CoC\\_IEE\\_II\\_.pdf](http://typo3.fao.org/fileadmin/user_upload/IEE/K8480S_CoC_IEE_II_.pdf)), los miembros observaron que la mejora del establecimiento de prioridades era un proceso a largo plazo y tomaron nota de que el ciclo de establecimiento de prioridades en 2010-11 para el bienio 2012-13 tendría carácter transitorio. Asimismo destacaron la importancia de aprender de la experiencia de manera que para el bienio siguiente se dispusiera de un enfoque sistemático y sincronizado del establecimiento de prioridades. Se puso de relieve el interés del Comité del Programa en la mejora del proceso de establecimiento de prioridades y se señalaron los progresos realizados durante 2010 en la aplicación de medidas a fin de obtener asesoramiento estructurado de las conferencias regionales y los comités técnicos sobre las prioridades.
2. Los miembros observaron que no había sido posible programar las reuniones de algunos comités técnicos y conferencias regionales en 2010 de conformidad con el ciclo de períodos de sesiones de los órganos rectores aprobado en virtud del sistema reformado de programación, presupuestación y seguimiento basado en los resultados. Por esa razón, en algunos casos la orientación sobre las prioridades se recibiría muy avanzado el proceso durante el bienio en curso. A este respecto, se informó a los miembros de que la orientación de la Conferencia Regional para Asia y el Pacífico, el Comité Forestal y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial se proporcionaría al Comité del Programa en forma de suplemento al documento de síntesis que debía preparar la Secretaría. Por otra parte, el Comité del Programa celebraría un período de sesiones adicional en febrero de 2011 con objeto de considerar las aportaciones de la Conferencia Regional para el Cercano Oriente y el Comité de Pesca. En relación con este último, se señaló que las cuestiones relativas al calendario se examinarían en su siguiente período de sesiones, en enero-febrero de 2011.
3. El Presidente Independiente del Consejo se comprometió a colaborar con los presidentes de las conferencias regionales y los comités técnicos, así como con la Secretaría, a fin de preparar un calendario de reuniones apropiado para el siguiente bienio, con vistas a velar por la sinergia entre los órganos rectores en lo relativo al establecimiento de prioridades.
4. Los miembros hicieron sugerencias concretas para ayudar a mejorar el proceso de establecimiento de prioridades, incluidas las siguientes medidas:
  - establecer un sistema común y un marco claro para la consideración de las prioridades por los comités técnicos, que permitiera determinar mejor las áreas de la labor técnica en las que sea preciso hacer mayor hincapié y las que deban recibir menor atención;
  - esforzarse activamente por mejorar la comunicación con los Miembros en relación con el proceso de establecimiento de prioridades, por ejemplo organizando reuniones informales entre los Miembros y con la Administración y proporcionando información clara y concisa a fin de lograr una mejor comprensión de este nuevo y complejo proceso;
  - tomar en consideración el rendimiento en la ejecución con arreglo a los indicadores y las metas pertinentes, que estarán disponibles el próximo bienio.

5. Los miembros tomaron nota de que en la reunión conjunta del Comité del Programa y el Comité de Finanzas de octubre de 2010 se consideraría una propuesta sobre las fechas y la estructura de la reunión informal prevista para el primer trimestre de 2011 con vistas a permitir a los Miembros, los asociados y otras posibles fuentes de contribuciones voluntarias que hubiesen manifestado interés intercambiar información sobre las necesidades de financiación voluntaria extrapresupuestaria.

### **Visión de la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas**

6. Los miembros examinaron el documento preparado por la Administración sobre la visión respecto de la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas ([http://typo3.fao.org/fileadmin/user\\_upload/IEE/K8469S\\_CoC\\_IEE\\_II\\_.pdf](http://typo3.fao.org/fileadmin/user_upload/IEE/K8469S_CoC_IEE_II_.pdf)), en el que se presentaban fragmentos de los informes de las tres conferencias regionales celebradas en abril y mayo de 2010 (la de América Latina y el Caribe, celebrada en Panamá, la de África, celebrada en Luanda, y la de Europa, celebrada en Ereván), tanto sobre la visión a medio y largo plazo de las oficinas descentralizadas como sobre la propuesta de establecer un Centro de Servicios Compartidos (CSC) mundial. Los miembros apreciaron la útil orientación proporcionada hasta la fecha por las conferencias regionales y señalaron que las contribuciones adicionales que proporcionarían las otras dos conferencias regionales (la de Asia y el Pacífico y la del Cercano Oriente) les permitirían lograr una mejor comprensión de los diversos aspectos de la estructura descentralizada.

7. Entretanto, los miembros reiteraron la importancia fundamental que revestía mejorar la estructura descentralizada de la FAO a fin de realzar la coherencia, el rendimiento y la integración de la red de oficinas descentralizadas, velando a un tiempo por el funcionamiento unificado de la Organización. En este contexto, se resaltaron las cuestiones siguientes:

- Con referencia a la propuesta de establecimiento de un CSC mundial, se formularon algunas preguntas y se proporcionaron aclaraciones sobre el examen interno en curso de los distintos centros del CSC, cuyos resultados debían estar listos para que el Comité de Finanzas los examinase en octubre de 2010. A este respecto, los miembros indicaron que en el examen debía intentarse mantener un equilibrio adecuado entre la eficacia y los ahorros, teniendo en cuenta también el aumento de las responsabilidades de las oficinas regionales resultante de la aplicación del Plan inmediato de acción (PIA).
- Los miembros recalcaron la necesidad de que se dotase a las oficinas descentralizadas de personal suficiente y se proporcionase al personal la capacitación necesaria para desempeñar sus funciones de manera adecuada.
- Al considerar la racionalización de la red de oficinas descentralizadas de la Organización, se destacó que la FAO tenía que prestar buenos servicios a sus Miembros y que la reducción de los gastos no debía ser el único objetivo. Además, debían tenerse presentes las necesidades específicas de África y tomarse debidamente en consideración los problemas relativos a la infraestructura y las dificultades para viajar, por ejemplo haciendo difícil obtener acreditaciones múltiples.
- Los miembros opinaron que era precisa una mayor integración de las cuentas de la Sede y las oficinas exteriores y se señaló que se estaba intentando alcanzar este objetivo mediante la sustitución del Sistema de contabilidad sobre el terreno de la FAO.

### **Programas plurianuales de trabajo de los órganos rectores**

8. Los miembros apreciaron la información proporcionada sobre los programas plurianuales de trabajo de los órganos rectores ([http://typo3.fao.org/fileadmin/user\\_upload/IEE/K8465S\\_CoC\\_IEE\\_II\\_.pdf](http://typo3.fao.org/fileadmin/user_upload/IEE/K8465S_CoC_IEE_II_.pdf)) y tomaron nota de que la obligación de formularlos se derivaba de las medidas 2.70, 2.71 y 2.72 del PIA, confirmado nuevamente por la Conferencia en noviembre de 2009 y por el Consejo en mayo de 2010.

9. Los miembros observaron complacidos que el Comité del Programa había aprobado ya —en abril de 2010— su programa plurianual de trabajo, que había sido refrendado posteriormente por el Consejo en mayo de 2010. Los miembros expresaron su agrado también por los satisfactorios progresos realizados en la preparación del proyecto de programa plurianual de trabajo del Comité de Finanzas, que estaba previsto que el Comité aprobara en su siguiente período de sesiones, en octubre, y que el Consejo refrendara en noviembre-diciembre de 2010.

10. Por otra parte, se informó a los miembros de que el proyecto de programa plurianual de trabajo del Consejo, que se estaba preparando bajo la dirección del Presidente Independiente, sería examinado en dos seminarios informales en julio y septiembre, con vistas a revisarlo y aprobarlo en el período de sesiones del Consejo de noviembre-diciembre de 2010. Asimismo, se tomó nota de que el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos debía considerar y aprobar su programa plurianual de trabajo en su siguiente período de sesiones, en septiembre de 2010, para su posterior ratificación por el Consejo en noviembre-diciembre.

11. Por último, se observó que en los programas de las conferencias regionales y los comités técnicos celebrados en 2010 no se habían incluido sus programas plurianuales de trabajo, debido a su carácter novedoso. Dado que esos órganos rectores celebraban tan solo un período de sesiones cada dos años, sus programas plurianuales de trabajo se finalizarían en sus siguientes reuniones, en 2012, tras la realización del trabajo preparatorio, que podría comenzar durante el bienio en curso.

### **Recursos humanos (SEGR, rotación del personal, etc.)**

12. Los miembros expresaron su reconocimiento por los progresos realizados y los logros hechos en la esfera de los recursos humanos, como ilustraba el documento preparado por la Administración ([http://typo3.fao.org/fileadmin/user\\_upload/IEE/K8493S\\_CoC\\_IEE\\_II\\_.pdf](http://typo3.fao.org/fileadmin/user_upload/IEE/K8493S_CoC_IEE_II_.pdf)), en particular con respecto a la aplicación de: i) el nuevo Sistema de presentación de informes sobre la gestión; ii) el Sistema de evaluación y gestión del rendimiento (SEGR); y iii) tres importantes políticas en materia de recursos humanos relacionadas con la movilidad del personal, la representación equitativa de ambos sexos y el Programa de profesionales subalternos (PPS).

13. Los miembros acogieron con agrado el ambicioso programa de trabajo en estas áreas, que había imprimido una nueva dirección estratégica al sector de los recursos humanos y había abrazado así el espíritu de la reforma, con arreglo a la cual el personal de la Organización representa su principal activo. A este respecto, los debates se centraron en los siguientes puntos:

- se recordó la importancia de un sistema eficaz para mejorar las perspectivas de carrera a fin de atraer y retener a jóvenes talentos, así como la necesidad de un sistema de reconocimiento de los méritos para recompensar a los funcionarios con un alto rendimiento;
- se tomó nota de los esfuerzos de la Administración por nombrar Representantes de la FAO a candidatos internos en espera de la aplicación de la política de movilidad, prevista para septiembre de 2010;
- se informó a los miembros de que el primer grupo de 15 jóvenes profesionales para el bienio 2010-11 debería incorporarse a la FAO en septiembre de 2010; los miembros inquirieron acerca de la posibilidad de que se ampliara el PPS a fin de incrementar el número de profesionales jóvenes contratados por la Organización en futuros bienios;
- los miembros manifestaron su satisfacción con el planteamiento dinámico adoptado por la Administración con objeto de velar por la amplia difusión de las vacantes a fin de llegar a potenciales candidatos profesionales en los países infrarrepresentados;
- los miembros reiteraron su apoyo a la política de la Organización de representación equitativa de ambos sexos, encaminada a lograr el objetivo de las Naciones Unidas de que el 50 % de los funcionarios de las categorías profesional y superiores sean mujeres.

## Progresos en la aplicación del Plan inmediato de acción (PIA)

14. Los miembros acogieron con satisfacción el informe sobre los progresos realizados en la aplicación del PIA presentado por la Administración ([http://typo3.fao.org/fileadmin/user\\_upload/IEE/K8478S\\_CoC\\_IEE\\_II\\_.pdf](http://typo3.fao.org/fileadmin/user_upload/IEE/K8478S_CoC_IEE_II_.pdf)) y observaron que se habían alcanzado logros significativos en las áreas de la planificación del trabajo basada en los resultados, la evaluación del rendimiento, la política de recursos humanos, la información sobre gestión de los recursos humanos, el aumento de las competencias de las oficinas descentralizadas, el Programa de cooperación técnica (PCT), la infraestructura de tecnología de la información (TI) en las oficinas descentralizadas, las reformas de los órganos rectores y el cambio de la cultura.

15. La Administración reiteró su compromiso a aplicar las reformas necesarias para la renovación de la FAO sin perder de vista el objetivo de ejecutar el programa de trabajo de la Organización. Al mismo tiempo, se señaló que la transformación de la Organización era compleja y acarreaba riesgos significativos, ya que entrañaba demandas adicionales para la Administración y el personal. En este sentido, se ilustró el efecto de la “curva J”, que mostraba que al comienzo de un proceso de cambio el rendimiento disminuía por lo general, antes de aumentar nuevamente más adelante. Para tratar de acrecentar al máximo los beneficios y reducir al mínimo los trastornos durante el período de transición, la Administración debería dirigir sus esfuerzos a lograr una comunicación efectiva, incrementar las actividades de educación y capacitación y efectuar evaluaciones fiables de los riesgos. A este respecto, se informó a los miembros de que los resultados completos de la evaluación de riesgos para la realización satisfactoria del programa del PIA que se estaba llevando a cabo se presentarían al CoC-EEI para su información en su siguiente reunión, en octubre de 2010, junto con los resultados iniciales del estudio sobre el personal de toda la Organización que se realizaría entre julio y septiembre de 2010.

16. Además, en el curso de los debates se formularon las siguientes observaciones:

- se resaltó la necesidad de lograr un equilibrio más adecuado entre el grado de detalle proporcionado en los informes sobre la marcha de las actividades, que guardaba relación con el aspecto de la presentación de informes a los órganos rectores relativo a la responsabilidad, y el deseo de obtener análisis más cualitativos y presentados de forma más sencilla. En lo relativo a la comunicación, se hizo hincapié en la importancia de que los miembros tuvieran a su disposición la documentación con facilidad y de manera oportuna;
- los miembros esperaban con interés que se les presentara la estimación total de los recursos necesarios para aplicar el PIA en 2012-13, que debía prepararse para la siguiente reunión del CoC-EEI, programada para octubre.

## Otros asuntos

17. **Perfil de competencias para el cargo de Director General.** Un miembro distribuyó, con fines de información, un proyecto de descripción de las funciones del puesto de Director General; dicho miembro indicó que, si bien el perfil de competencias propuesto no se utilizaría en el bienio en curso, podría usarse para mantener un intercambio informal de opiniones entre los miembros.

**Anexo**  
**Programa**

1. Información actualizada sobre el proceso de establecimiento de prioridades para la labor técnica de la Organización
2. Visión de la estructura y el funcionamiento de las oficinas descentralizadas
3. Programas plurianuales de trabajo de los órganos rectores
4. Recursos humanos (SEGR, rotación del personal, etc.)
5. Progresos en la aplicación del Plan inmediato de acción (PIA)
6. Otros asuntos